

# CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓ DE GIRONA PARA DAR APOYO A LOS PROYECTOS DEPORTIVOS SINGULARES DE LAS COMARCAS GERUNDENSES

## 1. Objeto y finalidad

Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para los ayuntamientos, consejos comarcales, clubes deportivos, consejos deportivos, federaciones deportivas y entidades con ánimo de lucro, destinadas a apoyar las necesidades derivadas de la organización de aquellos proyectos deportivos singulares que, por su antigüedad, participación y nivel, han llegado a ser proyectos referentes en el territorio, ya sea por su modalidad o disciplina deportiva como por la promoción que hacen del deporte, de los valores y del territorio, de acuerdo con las bases específicas reguladoras aprobadas por el Pleno de la Diputació en la sesión de 17 de febrero de 2026 y publicadas en el BOPG n.º 37, de 24 febrero de 2026.

El órgano competente para la aprobación de la convocatoria es la Junta de Gobierno de la Diputació de Girona, de acuerdo con lo establecido en el punto 4 de las bases reguladoras.

## 2. Dotación económica y determinación de la aplicación presupuestaria

El importe total destinado a la convocatoria es de 359.000,00 euros. El crédito presupuestario correrá a cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

Programa	Aplicación presupuestaria	Importe
Apoyo a las actividades físico-deportivas municipales	320.34100.4620100	74.000,00 €
	320.34100.4650200	24.000,00 €
	320.34100.4790600	70.000,00 €
	320.34100.4813200	191.000,00 €
	<b>Total</b>	<b>359.000,00 €</b>

Los importes parciales de cada aplicación presupuestaria son cifras estimativas y se podrán redistribuir en función de las solicitudes presentadas.

## 3. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

Programa	Período de presentación de solicitudes
Apoyo a las actividades físico-deportivas municipales	<b>30 días naturales</b> a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPG

Las solicitudes, de acuerdo con el modelo normalizado, debidamente cumplimentadas, deberán estar firmadas electrónicamente mediante un certificado validado en la plataforma PSIS del Consorci d'Administració Oberta de Catalunya, y presentarse por el canal electrónico indicado en el Portal de subvenciones de la Diputació de Girona.

#### 4. Criterios de valoración

Los criterios de valoración de las solicitudes están recogidos en el punto 7 de las bases publicadas.

La Diputació considera proyectos deportivos singulares propios de la demarcación de Girona las siguientes actuaciones:

<b>PROYECTOS DEPORTIVOS SINGULARES DE LAS COMARCAS GERUNDENSES</b>
<b>Actuación</b>
Memorial Internacional Fut7 Enric Rodà
Projecte Turisme Esportiu de Banyoles
Programa municipal Girona Territori Esport Femení - Jornada Esport femení
Camp de regates Estany de Banyoles
Ciutat Esportiva de Blanes
Transport Projecte Esport Blanc Escolar al Ripollès
Transport Projecte Esport Blanc Escolar a la Cerdanya
Programa anual Escola Tècnica Girona Racing Competition
Copa catalana internacional de BTT
Costa Brava Girona Bàsquet Cup
The Traka
Marxa Cicloturista 3 Nacions
Christmas Race
Circuit Gironí de Cros - Gran Premi Diputació
Trofeu y Congrès Internacional Costa Brava de Judo
La Tramun MTB
Open de Tennis Fires de Figueres - Gran Premi Diputació
24 Hores Internacional de Tennis Taula a Cassà
Torneig futbol base Eurofirm - Gran Premi Diputació
Torneig ITF W35 Platja d'Aro
Ruta de la Cerdanya
Correpoble Baix Empordà
Costa Brava Lloret Handbol Cup
Circuit de natació Girona - Gran Premi Diputació
La Remences
Pujada Alp 2500
Rally La Llana de Ripoll
Projecte social CHB 360 - Torneig internacional
Torneig de bàsquet U13 Vilafant
Torneig de bàsquet U15 Farners
Torneig Nord de bàsquet
Rally Lloret de Mar
Open Internacional de Tennis Taula Ciutat de Girona - Gran Premi Diputació
Open Internacional de Tennis Taula Olot - Gran Premi Diputació
Torneig Handbol Platja l'Estartit - Gran Premi Diputació
Radikal Ocean52 - Palafrugell
WTT Youth Contender - Platja d'Aro
L'Encontre de l'Amistat - Gran Premi d'atletisme Diputació de Girona

Programa territorial de la Federació d'Atletisme
Programa territorial de piragüisme d'aigües braves y Kaiak Festival
Pirineus Cup

## **5. Plazo de resolución, notificación y justificación**

### **5.1. Plazo de resolución**

El plazo para resolver sobre la convocatoria es el que determinan las bases. Una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya adoptado una resolución, los solicitantes podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo.

### **5.2. Plazo de notificación**

Se notificará la resolución a todos los beneficiarios de forma individualizada, tal y como se prevé en el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y también a los peticionarios cuya solicitud se haya desestimado, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

### **5.3. Plazo de justificación**

El plazo para justificar las acciones subvencionadas de este programa finalizará el día 10 de noviembre de 2026.

## **6. Régimen de recursos**

La resolución de la convocatoria pone fin a la vía administrativa. Contra esta resolución se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Girona, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a su notificación. Alternativamente, y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno de la Diputació de Girona, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su notificación.

## **7. Publicidad**

Esta convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la Diputació de Girona y en el sitio web de la Diputació, y el extracto de esta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 *b* de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia de Girona*.